

Análisis de las referencias bibliográficas en los planes de salud de Extremadura (período 1997-2012): aspectos normativos y tipológicos

ANA MARÍA CORDÓN-ARROYO* DIEGO PERAL-PACHECO**

** Documentalista. Gobierno de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
D.G. Salud Pública. Mérida (Badajoz), España.*

*** Profesor de la Universidad de Extremadura. Facultad de Medicina.
Universidad de Extremadura. Badajoz, España.*

RESUMEN: La lista de referencias bibliográficas constituye un elemento indispensable en cualquier publicación. Nuestro estudio pretende un análisis de estas listas bibliográficas en trabajos técnicos sanitarios, centrándonos concretamente en la herramienta principal de la planificación estratégica sanitaria en Extremadura: Los Planes de Salud, entre los años 1997 y 2012. Estudiaremos, por un lado, la utilización de la normalización bibliográfica o recomendaciones de estilo, para efectuar referencias bibliográficas, centrándonos, más concretamente, en el uso del Estilo Vancouver, que son las recomendaciones de estilo bibliográfico más destacadas en el ámbito sanitario. Queremos, además, comprobar qué tipología documental emplean mayoritariamente los participantes en la elaboración de estos documentos, tan relevantes en materia sanitaria para nuestra Comunidad Autónoma.

PALABRAS CLAVE: Bibliografía; Normalización bibliográfica; Estilo Vancouver; Planificación Sanitaria.

ABSTRACT: The list of references is an indispensable element of publication. Our study aims to analyse these reference lists in health technical work, focusing specifically on the main tool a strategic planning on Health in Extremadura: Health Plans, from 1997 to 2012. We will study on the one hand the use of standardized bibliographic style or recommendations to make references, focusing more specifically on the use of Vancouver Style, with bibliographic highlights style recommendations in health. We also check what type of document most participants use in the preparation of these documents, so relevant for health care in our region.

KEY WORDS: Bibliography; Bibliographic Standards; Vancouver Style; Health Planning.

INTRODUCCIÓN

El listado de las referencias bibliográficas que integran una bibliografía es la herramienta clave para representar la literatura existente, permitiendo su posterior recuperación. Considerando que toda persona que investiga con rigor científico y técnico accede, antes y durante su labor investigadora o profesional, a cualquier tipo de material bibliográfico para poder llevar a cabo su labor, la publicación resultante suele finalizar con un documento que incluye obligatoriamente la bibliografía o un apartado destinado dentro de su trabajo a este mismo campo.

Un apartado bibliográfico bien normalizado y referenciado en cualquier tipo de documento: artículo, libro, tesis, ponencia, capítulo de una publicación, documentos técnicos profesionales, etc., dota de calidad a esa publicación siendo un elemento más que pesa en la seriedad y rigor del trabajo realizado, independientemente del soporte (impreso o digital).

Tal y como afirma *Chaín Navarro* (1995: 61) "...La normalización es una de las tareas más importantes para lograr la difusión óptima de la información". Para *Subramanyam* (1980:186): "en la investigación científica las normas son esenciales para asegurar la reproductibilidad de la investigación, su precisión y accesibilidad". A través de la lista de referencias bibliográficas se puede deducir si un trabajo se ha hecho con minuciosidad o no. No olvidemos que una publicación bien apoyada por una revisión crítica y una selección cuidadosa de trabajos previos ofrece una confianza que invita a la credibilidad y a la buena predisposición. Las referencias proporcionan los antecedentes teóricos y metodológicos para el contenido de las publicaciones, permiten la comparación de resultados, sirven de apoyo a los comentarios o a las teorías expuestas y demuestran a los lectores que el autor ha investigado el tema tratado de forma detallada. Por todo ello, podemos afirmar que "...la producción científica no puede avanzar sino apoyándose en los trabajos precedentes, siendo los trabajos actuales la base de futuras investigaciones y publicaciones".

Resaltando, por lo tanto, que la importancia de la normalización bibliográfica redundará en la autoridad, seriedad y la fundamentación rigurosa de la labor profesional, académica e investigadora, entre otras.

En el ámbito sanitario son muchas las publicaciones técnicas elaboradas por profesionales de distintos ámbitos (generalmente sanitarios). Hay que destacar que "...las investigaciones biomédicas generalmente tienen como característica ser fundamentadas en estudios previos, tanto para discutir como para comparar los resultados del nuevo estudio; por tanto, es deber de los autores seleccionar de manera adecuada las referencias a usar, a manera de fortalecer su estudio y darle mayor credibilidad".

No obstante, hay que considerar la dificultad existente ante la variedad de normativas en materia bibliográfica ya que en ocasiones, tal como sostiene *Kasher* (1997), "la abundancia de instrucciones y la prolijidad de las reglas pueden ser contraproducentes".

En las ciencias de la salud, las normas que generalmente se utilizan a la hora de referenciar la documentación bibliográfica son las referidas al Estilo Vancouver, pero tal y como indican los autores *Huamani* y *Pacheco-Romero* (2009) "...a pesar que el uso de las normas de Vancouver no es difícil, y que en las instrucciones para los autores de muchas revistas figuran enlaces a ejemplos de citación, y que el proceso editorial involucra la revisión del manuscrito (incluidas las referencias) por parte de muchos profesionales, son varios los estudios que señalan un gran porcentaje de error en las referencias bibliográficas".

En el entorno biosanitario localizamos, entre los documentos técnicos de índole sanitaria, los llamados Planes de Salud, en los cuales participan numerosos expertos miembros de los distintos grupos de trabajo que elaboran los documentos citados.

El inicio de los Planes de Salud en nuestra Comunidad Autónoma, tal y como indica *Ferrer Aguarales* (2008:443) "... supuso contar con una herramienta de cambio, ya que incorporó las necesidades de salud de la población y de servicios sanitarios en un mismo documento, adoptando una serie de estrategias y actuaciones para contribuir a la mejora de la salud".

En el proceso de elaboración de los Planes de Salud destaca la figura de los expertos denominados "expertos miembros", ya que son parte destacada en nuestro objeto de estudio.

Todos los Planes de Salud de Extremadura se inician tras la publicación de un Decreto que marca sus pautas de elaboración, en el que se trata sobre la figura del "experto:"

El Plan de Salud de Extremadura se divide en distintas áreas de intervención. Para la determinación y redacción de objetivos y líneas de actuación dentro de cada una de estas áreas se cuenta con "consultores expertos" o "expertos miembros", a los cuales se les hace llegar los documentos borradores para que aporten, incluyan o excluyan lo que consideren oportuno dentro de cada uno de los documentos.

Prevía a la fase de determinación de objetivos, se forman distintos grupos de trabajo compuestos por expertos en las diferentes disciplinas incluidas en cada área de intervención; ellos son los responsables de la redacción de los documentos relativos a las mismas. Estos expertos son nombrados por el titular de la Consejería en materia de Sanidad (quien los invita a participar) a propuesta de la Dirección

General de Planificación Sanitaria, y de entre ellos la Dirección General designa a un coordinador encargado de dirigir las tareas que se le encomienden. Para realizar este trabajo, se considera importante y necesaria la consulta de fuentes de índole bibliográfica, las cuales han de quedar recogidas en dichos documentos.

El perfil principal de los expertos miembros es, en su gran mayoría, de profesionales sanitarios: médicos, enfermeros, farmacéuticos, veterinarios, psiquiatras o psicólogos, aunque en menor medida también colaboran otros perfiles no sanitarios como pueden ser: trabajadores sociales, estadísticos, informáticos, biólogos, maestros, documentalistas, etc.

Partiendo del hecho de que estos profesionales deben trabajar con material bibliográfico de forma previa y durante el desarrollo de su participación en los documentos, con nuestra investigación queremos analizar cuestiones relacionadas a la bibliografía como son la tipología de documentos, el idioma utilizado en sus lecturas, así como si han conseguido reflejar de forma correcta este material en la bibliografía, etc.

Otro aspecto a tener en cuenta es el motivo por el que los autores, en este caso los expertos miembros que confeccionan los Planes de Salud, eligen unas referencias y no otras para la elaboración de los trabajos; uno de ellos es que en "...muchas de las investigaciones realizadas en el ámbito de las ciencias de la salud tienden a utilizar literatura en inglés en sus referencias bibliográficas, con el convencimiento de que ello dota de mayor prestigio al trabajo".

Nuestra investigación pretende un acercamiento a la utilización de la normalización bibliográfica o recomendaciones de estilo para efectuar referencias y citas bibliográficas en trabajos técnicos sanitarios, centrándonos concretamente en la herramienta principal de la planificación estratégica sanitaria en Extremadura: los Planes de Salud. Queremos, además, comprobar qué tipología documental emplean en su mayoría los participantes en la elaboración de estos documentos tan relevantes en materia sanitaria para nuestra Comunidad Autónoma.

OBJETIVOS

Los objetivos generales de nuestra investigación son:

- Efectuar una revisión del apartado bibliográfico en todos los Planes de Salud de Extremadura elaborados hasta la fecha de finalización de la investigación.
- Conocer el grado de normalización bibliográfica por parte de los expertos que elaboran los Planes, así como de la tipología de documentos utilizados en la confección de los mismos.

Como objetivos específicos nos planteamos:

- Saber si se utilizan en su mayoría o no, las recomendaciones de estilo de Vancouver, que son las propias en los documentos del ámbito de la salud.

- Conocer la tipología de documentos que utilizan los expertos participantes en la elaboración los Planes de Salud de Extremadura.
- Identificar los idiomas principales de lectura de los documentos utilizados por los expertos miembros participantes en la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura.
- Conocer el grado de consultas de documentos electrónicos en la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura.
- Saber si existe relación entre el número de participantes expertos y el volumen de referencias bibliográficas incluidas en los Planes de Salud de Extremadura.
- Exponer los errores más usuales en la bibliografía de los Planes de Salud de Extremadura respecto a la redacción de referencias bibliográficas, caso de que los hubiera.
- Valorar la implicación de un profesional bibliotecario o documentalista en la revisión bibliográfica definitiva de los Planes de Salud de Extremadura.

MATERIAL Y MÉTODO

La metodología seguida para la elaboración del estudio se ha desarrollado en varias fases, intentando escoger la más adecuada a nuestra investigación. La metodología aplicada es mixta, es decir tanto cualitativa como cuantitativa, valorando por un lado obtener datos sobre los Planes estudiados y, por otro, intentar cubrir aquellos temas que requieren de un punto de vista más subjetivo, y que se desprenden de la propia naturaleza de la investigación.

Nuestro estudio estaría clasificado dentro de la tipología de investigación descriptiva. Además, teniendo en cuenta el período de tiempo en que se desarrolla la investigación, podemos afirmar que es de tipo horizontal o longitudinal.

Comenzamos la investigación con una búsqueda exhaustiva de fuentes de información que nos ayuden a conocer la existencia o no de material publicado relacionado con nuestro estudio. Podemos considerar que las fuentes utilizadas para la localización de los recursos e información se han clasificado en dos tipos atendiendo a su contenido: por un lado se han utilizado fuentes de información primarias como monografías, artículos científicos o tesis doctorales y, por otro lado, se utilizan en la búsqueda fuentes de información secundarias como han sido bases de datos y diccionarios.

Como ejemplo de secundarias citamos las siguientes bases de datos: PubMed, Scopus, IME, TESEO o Dissertation Express: En cuanto a las fuentes primarias resaltamos los Planes de Salud de Extremadura en formato monográfico existentes a la fecha de realización del presente estudio. Las palabras claves empleadas en las búsquedas bibliográficas fueron principalmente: bibliografía, normalización bibliográfica, estilo Vancouver, planificación sanitaria, planes de salud, bibliography, bibliographic standards, Vancouver style, health planning, health plans.

Todo el material bibliográfico obtenido en las búsquedas bibliográficas es revisado para seleccionar aquellos que resultan más relevantes para nuestra

investigación, con el fin de elaborar un marco teórico en el que quede enmarcado el estudio, aunque hemos de señalar que el resultado del material bibliográfico localizado nos devuelve una información no muy exhaustiva sobre el tema seleccionado.

Nos resultó de suma importancia para establecer el diseño metodológico definitivo, así como establecer las unidades de análisis definitivas, arrancar el estudio desde un protocolo previo de investigación. Para ello se localizaron, consultando las fuentes de información citadas, distintos protocolos de investigación con el fin de documentarnos sobre ello y que nos permitiera poder llevar a cabo un protocolo propio, y previo a nuestra investigación, que determinara las estructura principal del estudio. Entre los protocolos consultados destacamos el elaborado por la *Organización Panamericana de la Salud* (OPS) y *Organización Mundial de la Salud* (OMS), denominado “Programa de Subvenciones para la Investigación: Guía para escribir un protocolo de investigación”, ya que en él se establece, de forma muy esclarecedora, la esquematización de un protocolo de investigación.

Tras establecer el protocolo, optamos por un modelo cuantitativo, que se compone de una ficha de recogida de datos y una entrevista como instrumentos de medición; ambos instrumentos son indispensables y han de utilizarse como complementarios para garantizar la eficacia y validez de la investigación. La entrevista se mantuvo con un miembro responsable de la elaboración del Plan de Salud de Extremadura y presente en la elaboración de todos los Planes de Salud de Extremadura.

Tras las búsquedas realizadas encaminadas a la localización de los Planes de Salud en materia Sanitaria en Extremadura, nos encontramos con un número elevado de ellos.

En todos ellos hay un apartado específico destinado a la bibliografía, objeto principal de nuestro estudio. La suma de todas las referencias bibliográficas de estos Planes resultaba desmedida para llevar con el mayor rigor posible nuestra investigación, por ello delimitamos las unidades y finalmente los Planes seleccionados para nuestra investigación fueron todos los Planes de Salud de Extremadura publicados hasta la fecha de finalización de la investigación.

Como ya hemos mencionado anteriormente, seleccionamos el Plan de Salud de Extremadura por ser la herramienta destacada y principal dentro de la Planificación Sanitaria, en la que se da cabida y conciben el resto de Planes Sanitarios.

Los Planes seleccionados en nuestra unidad de análisis son:

- Plan de Salud de Extremadura 1997-2000
- Plan de Salud de Extremadura 2001-2004
- Plan de Salud de Extremadura 2005-2008
- Plan de Salud de Extremadura 2009-2012

Dentro de nuestras unidades de análisis se toman todos los listados de referencias bibliográficas de cada uno de los Planes estudiados, analizando aspectos relacionados con la tipología documental utilizada, así como aquellos referentes a la aplicación de normativa en materia bibliográfica.

El número de referencias bibliográficas que se recogen en los citados Planes son los que se reflejan en la Tabla I:

Tabla I: Número total de referencias bibliográficas en los PSE.

Planes de Salud	Nº Referencias Bibliográficas
PSE 1997-2000	149
PSE 2001-2004	92
PSE 2005-2008	105
PSE 2009-2012	71
	Total: 417

Por lo tanto, la suma de todas ellas da un total de 417 referencias bibliográficas incluidas en nuestro estudio. Hemos de señalar que las unidades se acotan cuando se analizan los Planes de Salud de Extremadura de manera individualizada en los valores que refleja la tabla I.

Para determinar los errores de construcción bibliográfica según el Estilo Vancouver nos centraremos en el tipo de las publicaciones periódicas (artículos y boletines), ya que la mayoría de los estudios que hemos analizado que tratan sobre las comprobación de errores en materia bibliográfica en ciencias de la salud se referían siempre a publicaciones periódicas, como es el caso del estudio realizado por los autores *Huamani Charles y Pacheco-Romero*.

El número total de referencias bibliográficas de publicaciones periódicas que se recogen en los Planes de Salud de Extremadura analizados, es de 49. La Tabla II refleja el total de publicaciones periódicas acumulados por Planes de Salud de Extremadura:

Tabla II: Número total de referencias bibliográficas de publicaciones periódicas en los PSE.

Planes de Salud	Referencias Bibliográficas <i>Publicaciones Periódicas</i>
PSE 1997-2000	21
PSE 2001-2004	10
PSE 2005-2008	8
PSE 2009-2012	10
	Total: 49

Para la fase de recogida de los datos seleccionamos, dadas las características de nuestra investigación, hemos utilizado dos herramientas que resultarían a su vez complementarias: por un lado, la entrevista y, por otro, un cuestionario elaborado en forma de *ficha de recogida de datos*, que nos serviría de guía para la revisión de los Planes de Salud de Extremadura.

Por lo tanto, según los objetivos de nuestra investigación y características de la misma, el tipo de entrevista seleccionada es la no estructurada o abierta.

Concebimos la entrevista como un instrumento complementario a la otra herramienta de recogida de datos de nuestra investigación (*ficha de recogida de datos*), por lo que no nos planteamos seleccionar un grupo amplio de entrevistados sino que necesitábamos a personas que tuviesen el tipo de información que necesitábamos y que fuesen conocedores expertos de la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura. Por lo tanto, nuestra entrevista se realizaría a un *informante calificado*, tal y como definen *Batthyány y Cabrera Mariana* (2011:90) "...existe un tipo particular de entrevista es la que se realiza a informantes calificados (observadores privilegiados). Estas personas cumplen un rol fundamental en una investigación como conocedores expertos del tema que se pretende investigar. Se encuentran en un lugar privilegiado y poseen información que puede ser de utilidad para contextualizar el fenómeno a estudiar y nos pueden acercar al ámbito en el que se producen los hechos".

Finalmente nos decantamos por una persona que ha estado presente en la elaboración de todos los Planes de Salud de Extremadura y actualmente ocupa el cargo de *Jefa de Sección del Plan de Salud de Extremadura*, dentro de la Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura, siendo responsable de la metodología de elaboración de los PSE.

Para la revisión de los Planes de Salud de Extremadura seleccionados en nuestra investigación, confeccionamos un cuestionario, que se utilizaría a modo de guía de lectura y diseñado a tal efecto al que denominamos *ficha de recogida de datos*. Para establecer esta herramienta nos hemos basado en estudios similares como son:

- *Peiró Rosana, Ramón Nieves, Álvarez-Dardet Carlos, Colomer Concha, Moya Carmela, Borrell Carme et al. Sensibilidad de género en la formulación de planes de salud en España: lo que pudo ser y no fue. (2004).*
- *Fernández Baena M.J. Las referencias bibliográficas de los artículos publicados en la Revista Española de Anestesiología y Reanimación. Estudio del periodo 1999-2003. (2006).*

En el primero se examina de forma sistemática la sensibilidad de género en las políticas formuladas en los planes de salud de las Comunidades Autónomas (CCAA) de España y nos explica en el apartado correspondiente a material y métodos que "...para describir y comparar los diferentes planes de salud de las CCAA de forma sistemática, se diseñó un cuestionario como guía de lectura para recoger información."

El segundo estudio se asemeja al objeto de estudio, ya que analiza las referencias bibliográficas de los artículos publicados en la Revista Española de Anestesiología y Reanimación. Sin embargo, no aplica un instrumento similar al utilizado en nuestro caso, pero sí realiza el análisis sobre variables relacionadas con nuestra investigación, como son el tipo de documentos o estudio de errores en las referencias.

Para la confección del instrumento, fue muy importante la información proporcionada previamente en la fase de la entrevista, ya que resultó determinante el esclarecimiento de las cuestiones planteadas para poder elaborar nuestra ficha de recogida de datos.

Nuestra ficha de recogida de datos nos servirá de apoyo en la revisión bibliográfica de los Planes de Salud de Extremadura. El cuerpo de instrumento los hemos dividido en dos bloques, debido a la características de nuestra investigación, ya que por un lado queremos analizar cuestiones relativas a los temas tipológicos, que hemos denominado "*Variables Tipológicas*" y por otro lado el análisis de algunos aspectos referidos a la aplicación correcta de la normativa Vancouver en los Planes de Salud de Extremadura, a los que hemos denominado en la ficha "*Variables Normativas*."

Bloque A: Variables Tipológicas

Para este bloque la muestra fue la totalidad de las referencias bibliográficas en los PSE (417 ítems / 100%).

Los apartados han sido los siguientes:

La primera tipología que analizamos es la tipología documental que clasificamos en los siguientes parámetros:

1. Publicaciones periódicas: artículos / boletines
2. Monografías (Libros)
3. Documentos legislativos (leyes, decretos, resoluciones, etc.)
4. Informes
5. Tesis
6. Encuestas
7. Otros

La segunda tipología del análisis se centra en conocer los idiomas que han leído los expertos a la hora de confeccionar los PSE; es decir el idioma del documento referenciado. Los parámetros de análisis son:

8. Español
9. Inglés
10. Francés
11. Otros

El tercer grupo de tipología que analizamos entre las referencias de los Planes de Salud de Extremadura se centra en conocer aquellas que están

referenciadas siguiendo el formato de referencia electrónica, entendiéndose que se han consultado vía web o cualquier otro medio electrónico (CD-ROM, DVD, etc.).

Los parámetros son dos en este caso:

1. Formato genérico
2. Formato electrónico

Bloque B: Variables Normativas

En el segundo bloque de la investigación se han analizado aspectos determinantes y prioritarios de nuestra investigación respecto a la bibliografía empleada por los expertos miembros en la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura. La muestra en este bloque se refirió a la totalidad de publicaciones periódicas recogidas en los Planes de Salud de Extremadura estudiados.

Los apartados que se evaluaron fueron:

Los errores en la aplicación de la normativa Vancouver se centraron en dos campos:

1) Autoría

Los parámetros son tres:

1. Apellidos Nombre,

Tal y como indica la “Plantilla”, los apellidos han de aparecer en primer lugar, seguidos del nombre sin signo de puntuación entre ellos y seguidos del signo de puntuación de coma “,” para reflejar el siguiente autor (en caso de que exista más de uno). El autor tipo corporativo se toma por correcto.

Ejemplo: Ardila Pérez Ana, Jaramillo Macías Javier.

2. Tipografía tipo título

Un aspecto destacado dentro de Vancouver es que la autoría no se destaca en mayúsculas, como ocurre en otras normativas. En este caso se inicia la primera letra con mayúscula y el resto en minúscula, a ello denominamos “tipo título”.

Ejemplo: Martín Santiago

3. Uso abreviatura et al.

El uso de *et al.* dentro del Estilo Vancouver es muy destacado. Como indica el estilo:

“Si los autores fueran más de seis, se mencionan los seis primeros seguidos de la abreviatura et al”

En el caso de las referencias que tengan menos de seis autores y no incluyan et al., se toma *por correcto*.

Ejemplo: Sosa Henríquez M, Filgueira Rubio J, López-Harce Cid JA, Díaz Curiel M, Lozano Tonkin C, del Castillo Rueda A et al.

2) Datos de la Revista

La referencia de la publicación periódica según Vancouver recoge de forma significativa el área de identificación de la revista, diferenciándolo de otras normativas.

El formato es el siguiente:

Abreviatura internacional de la revista. Año; volumen (número): página inicial-final del artículo

Los valores analizados son:

1. Nombre de la revista abreviado

Para localizar las abreviaturas del nombre de las revistas consultamos el “*Journals Database*” de PubMed.

Las publicaciones que no registraban nombre abreviado, se daban por correctas.

Ejemplo: Rev Esp Salud Publica (Revista Española de Salud Pública)

2. Año;

En este caso analizamos que el Año se siga del signo de puntuación punto y coma “;”

Ejemplo: 2011;

3. Volumen (n°): página inicial-página final

El resto de la numeración que identifica a la publicación corresponde al volumen, número y páginas; que en Vancouver destaca por su aspecto codificado.

Ejemplo: 23(1):12-45

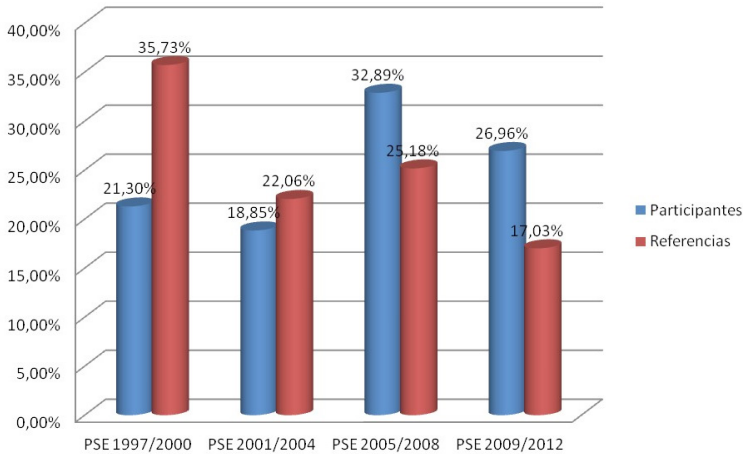
Todos los parámetros analizados en el segundo bloque, se consignaron en base a si eran Correcto (C) o Incorrecto (I), para determinar el porcentaje de error en estos apartados.

RESULTADOS

Comprobamos de forma significativa que el Plan de Salud de Extremadura que ha contado con más expertos ha sido el tercero de ellos el PSE 2005-2008, con un porcentaje del 32,89% mientras que el que ha utilizado un menor número de expertos fue el segundo PSE 2001-2004 (18,85%). Por otro lado, el Plan de Salud de Extremadura que más bibliografía aporta es sin duda el primero de ellos PSE 1997- 2000, con un porcentaje del 35,73 % respecto a los otros Planes de Salud de Extremadura; curiosamente, el último PSE 2009-2012 es el que tiene un porcentaje inferior con un 17.03%.

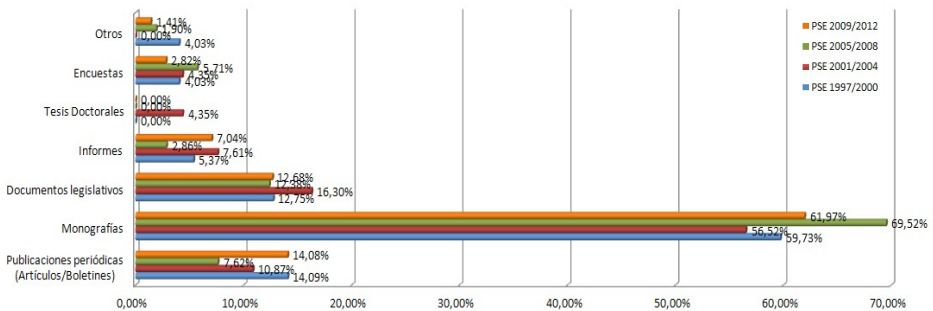
A pesar de que podríamos entender que cuantos más colaboradores existan en la elaboración de los documentos que constituyen los PSE, más bibliografía pueden aportar a la misma, lo que observamos en la figura 1 es que no se establece relación entre el número de referencias y el número de expertos: los porcentajes más dispares los presenta el primer PSE, 1997-2000, y los más igualados, el PSE 2001-2004.

Figura 1. Relación entre el número de expertos participantes y en número de referencias bibliográficas en los distintos Planes de Salud de Extremadura.



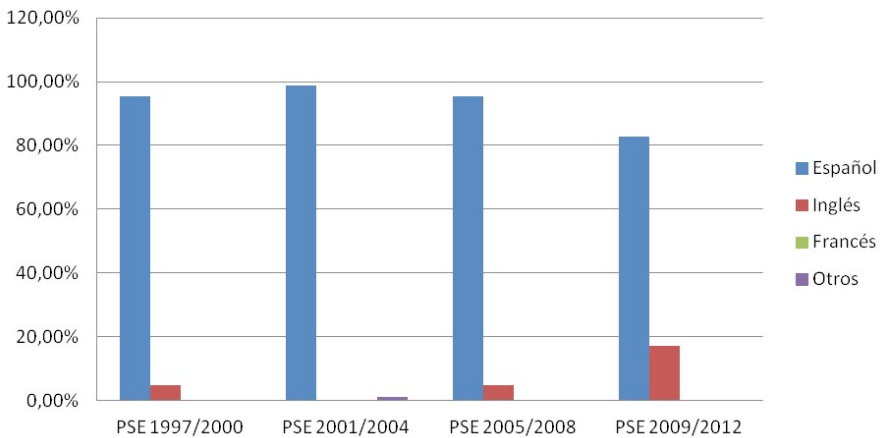
Respecto al análisis de la tipología documental, los porcentajes reflejan que el tipo de documento más consultado en los PSE son los libros y/o monografías, con un 61,87%. El segundo tipo de documentos refleja diferencias, ya que difiere entre las publicaciones periódicas (11,75%) y los documentos legislativos (14,43%). Tras estos tipos de documentos también en proporciones similares están las encuestas (4,32%) y los informes (5,52%), seguidos por otra tipología documental. Cabe destacar que la consulta de Tesis Doctorales no ha sido realizada en ningún PSE, a excepción del PSE 2005-2008, con una presencia del 0,96%. Por último otra tipología documental ha sido reflejada por un 2,16%.

Figura 2. Comparativa de la tipología documental en los Planes de Salud de Extremadura.



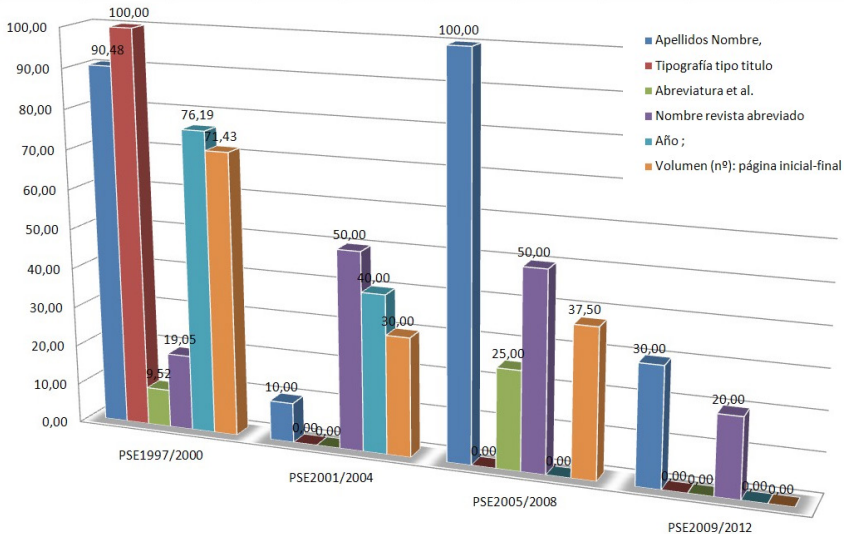
Por otro lado, el PSE que más lectura en otro idioma distinto del español presenta es el último de ellos, PSE 2009-2012, con un porcentaje del 17,14 % frente al que menos lectura en inglés presenta con un 0% que es el segundo PSE 2001-2004. La consulta de documentos en español es la más destacada en todos los PSE con unos porcentajes muy elevados: 95,30%, 98,91%, 95,24% y 82,86% según su cronología (1997-2012). El documento referenciado en formato electrónico no tiene presencia en ningún PSE (0%), todas las referencias se muestran en formato estándar o genérico.

Figura 3. Comparativa de los idiomas de lectura referenciados bibliográficamente en los Planes de Salud de Extremadura.



Respecto a las variables normativas analizadas, observamos que los datos de errores en la normalización globales en todos los PSE demuestran respecto al campo autoría unos porcentajes de error elevados en la confección de *Apellidos Nombre*, y *tipografía tipo título* con un 63,27% y un 42,86% de error, frente al buen uso de la *abreviatura et al.* Con el porcentaje más bajo de error en un 8,16%. se sitúa el campo que identifica la revista, y los índices más bajos de error los devuelve el *Volumen (nº): página inicial-final* con un 42,86% de error, seguido muy de cerca por *Año*, con un 40,82% y por último el nombre abreviado de la revista con un 30,61% de errores. Observamos de forma clara que el primer PSE 1997-2000 es el que presenta unos porcentajes más elevados de errores, frente al último PSE 2009-2012, que refleja las cifras más bajas. El segundo Plan de Salud con más índices de error es el tercero PSE 2005-2008, seguido del PSE 2001-2004. (Figura 4)

Figura 4. Comparativa de errores totales de normalización en los Planes de Salud de Extremadura.



DISCUSIÓN

El estudio que presentamos intenta abordar de forma global las características de las fuentes documentales utilizadas por los autores denominados expertos miembros en la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura. En este sentido, junto a las limitaciones de una revisión manual de listados de referencias pueden asociarse las derivadas de un trabajo general. Sin embargo, el volumen de datos manejado permite responder, a nuestra consideración, a los objetivos planteados.

Los principales resultados de este trabajo muestran que en los Planes de Salud de Extremadura, publicados hasta la fecha de finalización de nuestra investigación, que comprenden la década 1997-2012 hubo un total de 417 referencias bibliográficas, clasificadas de forma alfabética, en un apartado anexos en los distintos Planes de Salud de Extremadura.

Nuestra curiosidad por conocer si los miembros expertos implicados en la elaboración de los PSE no redactan en su mayoría de forma correcta la bibliografía quizás resultaba una de las cuestiones más “atrevidas” de las planteadas, pero a la vez las que más curiosidad despertaba.

En los resultados queda demostrado que, por un lado los índices más altos de errores se comenten en los dos primeros Planes de Salud de Extremadura, seguidos del tercero de ellos y un escaso número de errores en el primero. Desde el último PSE se exige la bibliografía normalizada según Vancouver y se añade documentación para ayudar a los expertos en esta labor; sabemos que

cuentan con la ayuda de un documentalista en este último PSE para revisar la redacción bibliográfica final. Valorando de forma conjunta todo lo expuesto, comprobamos que hay un índice menor de errores en el PSE 2009-2012, el cual ha contado con apoyo en la redacción bibliográfica. Con lo cual hemos comprobado que los expertos miembros que forman parte de la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura, han cometido más errores al carecer de ayuda, valorando que el desconocimiento de la normativa y la falta de asistencia han podido ser causantes de propiciar un número más elevado de errores cometidos en los Planes de Salud de Extremadura anteriores.

Otro punto a discutir, respecto a la tipología de documentos referenciados, es que las publicaciones periódicas (artículos y boletines), que se consideran un tipo documental muy destacado en la elaboración de documentos sanitarios, no son el tipo de documentos más consultados en la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura, ya que se ha observado que las cifras más elevadas corresponden a la consulta de documentos tipo libro/monografía. A pesar de que el segundo tipo de documentos consultados son del tipo publicaciones periódicas/artículos en la mayoría de los Planes de Salud de Extremadura, los datos indican claramente la preferencia de consulta por los libros/monografías. Este dato es justificable ya que, aunque abordamos el ámbito sanitario, en el que las publicaciones más consultadas son los artículos científicos, el objeto de nuestro análisis es un documento en formato libro (PSE), valorando que han de consultarse un elevado número de publicaciones de características similares. Las publicaciones periódicas han sido el segundo tipo documental más consultado, junto con los documentos legislativos; resultados lógicos ya que la consulta de leyes, normativas, decretos, etc., resulta indispensable en la elaboración de los Planes de Salud, así como la del artículo científico a la hora de abordar temas de actualidad en Salud.

Otro aspecto muy destacado es que hemos comprobado la escasa lectura de otros idiomas distintos del español por parte de miembros expertos implicados en la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura. Se pueden observar cifras muy desproporcionadas respecto al uso de documentos en idioma en español respecto a otros. El idioma principal de lectura ha resultado ser el español con unos porcentajes muy elevados que distan mucho del resto de idiomas, seguido a continuación del inglés en porcentajes menores. Para intentar solventar este problema, y conociendo que desde el último Plan de Salud de Extremadura se proporciona ayuda con la normalización bibliográfica, se podría mejorar este indicador si la Oficina del Plan de Salud de Extremadura facilitase la traducción de aquellos documentos que consideren de un alto interés de consulta.

Se ha comprobado que la implicación de la figura del documentalista en la redacción bibliográfica de los Planes de Salud de Extremadura dota de calidad al apartado bibliográfico, ya que existe un índice menor de errores en la redacción bibliográfica de los Planes de Salud de Extremadura al contar con la figura del documentalista/bibliotecario para su revisión final. Se ha podido contrastar los bajos porcentajes de error en el último PSE 2009-2012, único Plan que ha contado con esta figura.

La falta de referencias en formato electrónico es un dato que nos resulta muy llamativo, en especial en el intervalo del último año 2009-2012, debido a la gran presencia de este tipo de documentos motivada por el fuerte incremento del uso de Internet. Este dato tan significativo podría ser debido a que los miembros expertos en la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura desconocen la forma de referenciar en formato electrónico y, a pesar de haber tenido un documento guía para confeccionar la redacción de la bibliografía, han preferido hacerlo en su formato estandarizado que les resulta más habitual.

De forma general podemos comprobar que la lista de referencias bibliográficas, a nuestro entender, posee una adecuada selección bibliográfica en cuanto a la tipología de los documentos a los que cita, aunque se queda escasa en consulta a documentos electrónicos y a documentos en otro idioma diferente del español. Respecto a la correcta confección de la lista de referencias en cuanto a los aspectos de normalización, decir que aunque presenta datos de errores en ocasiones elevados, sí valoramos la mejoría y descenso de los mismos desde el primer PSE hasta el último, que presenta un listado normalizado de manera muy aceptable según Vancouver

De cualquier modo, considerando que toda normalización de las publicaciones técnicas sanitarias, en este caso de los Planes de Salud de Extremadura, debe ser considerada como un factor fundamental para el éxito de la comunicación científica, en tanto que repercute en el cumplimiento de las funciones de la producción científica como agentes de difusión de la información científica y como canales expresivos y representativos de la comunidad científico sanitaria, sería conveniente seguir proporcionando cualquier tipo de ayuda a los expertos miembros desde la Oficina del Plan de Salud de Extremadura, para dotar de mayor calidad el apartado bibliográfico contenido en los Planes de Salud de Extremadura.

CONCLUSIONES

Uno de los objetivos marcados como generales era revisar el estado del apartado bibliográfico en todos los Planes de Salud de Extremadura. Ha quedado comprobado que los listados bibliográficos se sitúan en los citados Planes en un apartado final de anexos, constituidos por unas listas de referencias bibliográficas ordenadas de forma alfabética que, de forma general, siguen la normativa denominada estilo Vancouver, al pertenecer al ámbito sanitario. Otra característica de las referencias bibliográficas en los Planes de Salud de Extremadura es que se localizan todas en este apartado final, ya que no existe ninguna referencia bibliográfica como pié de página en ninguno de los Planes analizados.

Respecto al análisis llevado a cabo por un lado de la tipología de documentos y, por otro el grado de normalización de las referencias bibliográficas, ha quedado demostrado que los Planes de Salud de Extremadura han seguido de forma general la pauta para la confección de referencias bibliográficas denominada Estilo Vancouver, siendo el último Plan 2009-2012 el que menor

grado de errores ha cometido en la redacción bibliográfica, frente al primero de ellos 1997-2000. Respecto a la tipología documental, hay unos índices muy elevados de consultas de libros/monografías respecto al resto de documentos; los documentos en formato electrónico no tienen presencia en ningún Plan de Salud de Extremadura, y la preferencia de idioma en lectura de los expertos que elaboran los Planes de Salud de Extremadura es el español.

A pesar de que hemos contrastado que la normativa Vancouver era exigida a los expertos desde el Plan de Salud de Extremadura 2009-2012, sí hemos de matizar que aunque no sea exigida, por el ámbito en que se sitúan, lo correcto en la redacción bibliográfica de todos los Planes de Salud de Extremadura también era aplicar esta normativa (motivo por el cual la Oficina del Plan de Salud de Extremadura lo exige desde el cuarto Plan de Salud de Extremadura); además hay que añadir que desde la Oficina se les entrega un documento con plantillas para la redacción correcta de la bibliografía siguiendo a Vancouver.

Otro aspecto a destacar es el uso mayoritario de monografías y libros, algo que resulta en parte lógico, ya que para elaborar este tipo de documentos han de consultar otros documentos similares (Planes de otras CCAA,). La lectura de publicaciones periódicas en su mayoría artículos y algún boletín es la siguiente fuente más consultada, seguida de cerca por los documentos legislativos; documentos que deben ser relevantes para la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura (leyes, normativas, decretos, etc.).

Los informes y las encuestas tienen una consulta inferior, y destaca entre los resultados obtenidos que la consulta de Tesis Doctorales, tan sólo se ha realizado en un Plan de Salud de Extremadura.

Los expertos en la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura leen en su mayoría documentos en español frente a la escasa lectura del inglés; este dato es relevante ya que el ámbito en que no encontramos (biosanitario) destaca por la consulta de fuentes especialmente en inglés, por ser el idioma que más actualidad proporciona. Sin embargo, se entiende por otro lado que analizamos documentos técnicos sanitarios, no artículos, y por lo tanto no es tan elevada la lectura en inglés. Aunque cabe citar que resulta desmedida la desproporción de documentos en idioma español frente al inglés, así como la nula o escasa representación de otros idiomas.

Destaca también la inexistencia de referencias en formato electrónico en ninguno de los cuatro Planes de Salud de Extremadura analizados, lo que implica desde el período 1997-2012; lo cual resulta significativo, ya que entendemos esta ausencia en los primeros Planes de Salud de Extremadura, al ser años en los que la lectura y el uso de Internet para consultas de documentos electrónicos resultaba más escaso; sin embargo en el último Plan de Salud de Extremadura, que comprende los años 2009-2012, ya estábamos inmersos en el uso de Internet y el impacto de las nuevas tecnologías era creciente. Es llamativa por su ausencia la no consulta a documentos en formatos electrónicos para la elaboración de los Planes de Salud de Extremadura, hecho propiciado quizás por el desconocimiento de la normativa en formato electrónico por parte de los expertos miembros.

Aunque en un principio podemos suponer que cuantos más colaboradores o expertos existan en la elaboración de los documentos que constituyen los Planes de Salud de Extremadura, más bibliografía pueden aportar a la misma, con el consiguiente incremento del apartado bibliográfico en los Planes de Salud de Extremadura, observamos que no se establece relación entre el incremento del número de referencias con el incremento del número de expertos; los porcentajes más dispares los presenta el primer Plan de Salud de Extremadura 1997-2000, y los porcentajes más igualados el PSE 2001-2004.

Hemos de recordar que para valorar este objetivo, y como bien se recoge durante el proceso de investigación, los errores se han analizado en las referencias bibliográficas categorizadas como publicaciones periódicas (artículos y boletines) y se han seleccionado una serie de ítems correspondientes al campo de autoría y de identificación de la revista para determinar posibles errores de confección. Por ello, fue muy importante conocer, a través de la fase de entrevista, que todas las referencias bibliográficas confeccionadas en todos los Planes de Salud de Extremadura se habían realizado de forma “manual” (sin ayuda de un gestor bibliográfico) algo determinante para iniciar el estudio. La revisión inicial de los Planes de Salud de Extremadura, al aplicar la ficha de recogida de datos, también demostró que todas las referencias se incluían en un listado alfabético final, y que no se incluían citas bibliográficas a pie de página en ninguno de ellos. Una vez aclarado esto, hemos comprobado que los errores más desproporcionados concurren en el campo de autoría, ya que en su gran mayoría utilizan de forma correcta el acrónimo *et al.*, sin embargo la indicación del autor, tanto marcando primero el *Apellido* seguido del *Nombre*, como que su tipografía sea “*tipo título*” presenta unos índices de errores mucho más elevados. Sobre la identificación de la revista, el error más cometido es la indicación de la numeración de la publicación periódica *Volumen (n°): página inicial-final*.

Observamos una incidencia menor de errores en el último Plan de Salud de Extremadura, que presenta unos datos de redacción correcta más elevados. Por lo tanto podemos determinar que la presencia de un profesional en el ámbito de biblioteconomía y documentación en la revisión bibliográfica dota de calidad al mismo respecto a la normalización aplicada a las mismas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Nota: *Las pautas “Vancouver” son las empleadas en el ámbito de investigación en Ciencias de la Salud en su mayoría, añadiendo además que han sido parte de objeto de nuestro estudio; creemos conveniente reflejar el apartado bibliográfico del presente trabajo, normalizado siguiendo este estilo, en la redacción de las referencias bibliográficas finales.*

AMEZCUA M. El protocolo de investigación. En: Frías Osuna A. Salud Pública y Educación para la Salud. Barcelona: Masson; 2001.

BATTHYÀNÝ KARINA, CABRERA MARIANA. Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial UR-UCUR: Montevideo; 2011.

- BORGOÑOS MARTÍNEZ D. Análisis de redacción de referencias y citas bibliográficas en literatura científica, a través del estudio de la normalización bibliográfica [tesis doctoral]. Murcia: Universidad de Murcia; 1999.
- BORRELL CARME, PEIRÓ ROSANA, RAMÓN NIEVES, PASARÍN M ISABEL, COLOMER CONCHA, ZAFRA EDUARDO, ET AL. Desigualdades socioeconómicas y planes de salud en las comunidades autónomas del Estado Español. *Gac Sanit.* 2005; 19(4): 277-86.
- BRITISH STANDARD INSTITUTION. Recommendation for bibliographical references. London, Reino Unido: BSI; 1976.
- CAÑEDO ANDALIA R. ¿Referencias bibliográficas según el estilo Vancouver?: Citing medicine es la fuente de consulta por excelencia. [Internet]. *Acimed.* 2009;19(6). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352009000600001&script=sci_arttext&tlng=pt [Acceso 14 mayo 2013].
- CASE K., DAVIDSON F., SMITH R., SQUIRES B.P., LUNDBERG G., GLASS R. ET. AL. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals. *JAMA* 1997; 277 (11): 927-934.
- CLAVA MERCADO JJ, PONCE DE LEÓN ROSALES S, VARGAS VORÁCKOVA F. Como leer revistas médicas. *Rev Invest Clin* 1988;40:67-71.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE EDITORES DE REVISTAS MÉDICAS. Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas. *Med Clin (Barc)* 1991;97:181-186.
- CORDÓN ARROYO AM, RUIZ MUÑOZ E, FERRER AGUARELES JL. La Documentación como herramienta de apoyo de la Coordinación Sanitaria Interinstitucional: una aplicación práctica. Mérida: Junta de Extremadura; 2009.
- CORDÓN ARROYO AM. Internet y Salud. Mérida: Junta de Extremadura; 2007.
- DECRETO 138/2008, de 3 de julio, por el que se establecen las normas para la elaboración, el seguimiento y la evaluación del Plan de Salud de Extremadura 2009-2012. (DOE núm. 134, de 11-07-08).
- DELGADO LÓPEZ-CÓZAR E. Evaluación y aplicación de las normas de presentación de publicaciones periódicas: revisión bibliográfica. *Rev. Esp. Doc. Cient* 1997; 20(1):39-51.
- DENZIN NK, LINCOLN YS, EDS. *Handbook of qualitative research.* Sage Thousand Oaks; 1994.
- DENZIN, NK, LINCOLN YS. *The Sage Handbook of Qualitative Research.* London, Inglaterra: Sage; 2005.
- ESTILO VANCOUVER: Requisitos uniformes de los manuscritos enviados a Revistas Biomédicas. [Internet]. A Coruña: Fisterra; 2008 [acceso 12 mayo 2013]. Disponible en www.fisterra.com/herramientas/recursos/vancouver.
- FERNÁNDEZ BAENA M.J. Las referencias bibliográficas de los artículos publicados en la Revista Española de Anestesiología y Reanimación. Estudio del periodo 1999-2003. *Rev.Esp.Anesthesiol.Reanim.*2006; 53:(283-288).
- FERNÁNDEZ MENÉNDEZ MERCEDES. La importancia de las referencias bibliográficas y las citas en la elaboración de documentos y trabajos científicos y/o académicos. [Internet]. [acceso 10 abril 2013]. Disponible en: <http://ria.asturias.es/RIA/bitstream/123456789/344/1/citas%20y%20referencias.pdf>
- FERRER AGUARELES JL. Veinticinco años de historia de la Organización Sanitaria en Extremadura. 1978-2002. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz; 2008.
- GARCÍA F. Búsqueda de Bibliografía Médica a través de Internet. *El proyecto PubMed.* *Med Clin Barc* 1999; 113(2): 58-62.
- GARCÍA GUTIÉRREZ A.L. Normalización general y documental: Concepto, historia e instituciones. Documentación de las Ciencias de la Información 1985; 9:55.
- GISBERT R, TRESSERAS R. De la teoría a la práctica: elaborando planes de salud para el nuevo siglo. *Gac Sanit* 2001; 15 (4): 291-293.

- GISPERT R, VAN WATER H.P.A., VAN DE HERTEN L.M. La introducción de objetivos de salud en el marco de la política sanitaria española: una revisión del proceso. *Gac Sanit* 2000; 14(Supl. 3): 34-44.
- GRAJALES GT. Tipos de investigación. [Internet] [acceso 16 mayo 2013]. Disponible en: www.tgrajales.net/investigacion
- HUAMANI CHARLES, PACHECO-ROMERO JOSÉ. Errores en las referencias bibliográficas de las revistas médicas peruanas. *Rev. Gastroenterol. Perú* 2009; 29(4): 341-346.
- INTERNATIONAL COMMITTEE OF MEDICAL JOURNAL EDITORS. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication. Updated October 2005. [Internet]. *CMJE*; 2005 [acceso 17 de mayo de 2013]. Disponible en: <http://www.icmje.org>
- INTERNATIONAL STANDARD ORGANIZATION (ISO). ISO 690. Documentation-Bibliographical references-Essential and supplementary elements. Geneve, Suiza: Information transfer; 1975.
- JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Bienestar Social. Plan de Salud de Extremadura 1997-2000. Mérida: Consejería de Bienestar Social. Dirección General de Salud Pública y Consumo; 1997.
- JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Sanidad y Consumo. Plan de Salud de Extremadura 2001-2004. Mérida: Consejería de Sanidad y Consumo. Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria; 2001.
- JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Sanidad y Consumo. Plan de Salud de Extremadura 2005-2008. Mérida: Consejería de Sanidad y Consumo. Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias; 2005.
- JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Sanidad y Dependencia. Plan de Salud de Extremadura 2009-2012. Mérida: Consejería de Sanidad y Dependencia. Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación; 2009.
- KASHER A. STYLE! Why brother? In Balaban M, ed. *Scientific Information Transfer: The Editor's Role*. Proceedings of the 1st International Conference of Scientific Editors, 1977 April 24-29. Dordrecht: D. Reidel Publishing; 1977.
- LABRIE VIVIANE. Précis de transcription de doc. Québec: Institut québécois de recherche; 1982.
- LEY 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE núm. 29, de 29-04-86)
- LEY 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (DOE núm. 76, de 03-07-01; BOE núm. 177, de 25-07-01)
- LÓPEZ YÉPEZ J. (Editor). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación Vol. 1*. Madrid: Síntesis; 2004.
- LÓPEZ YÉPEZ J. (Editor). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación Vol. 2*. Madrid: Síntesis; 2004.
- MAYS N, POPE C. Rigour and qualitative research. *BMJ* 1995; 311: 109-112.
- MIETTINEN OS. *Theoretical epidemiology: principles of occurrence research in medicine*. Nueva York: Wiley; 1985.
- MORMONTOY, WILFREDO. *Elaboración del protocolo de Investigación*. Lima: Boringher Ingelheim; 1994.
- OPS, OMS. Programa de Subvenciones para la Investigación: Guía para escribir un protocolo de investigación. Washington D.C. USA; 2003.
- ORTÚN RUBIO V. Organización de los servicios sanitarios en el Estado del Bienestar. En: *La Organización de los Servicios Públicos Sanitarios*. Madrid: Ed. Marcial Pons; 2002.
- PEIRÓ ROSANA, RAMÓN NIEVES, ÁLVAREZ-DARDET CARLOS, COLOMER CONCHA, MOYA CARMELA, BORRELL CARME ET AL. Sensibilidad de género en la formulación de planes de salud en España: lo que pudo ser y no fue. *Gac Sanit* 2004; (suppl.2): 36-46.

- PULIDO M. ¿Cómo valorar la calidad de una revista?. *Med Clín (Barc)* 1990; 95:257-258.
- PULIDO M. La mecánica del proceso editorial. Autor, editor y revisor. *Med Clin (Barc)* 1984; 82:494-495.
- PULIDO M. Sobre la calidad de los escritos médicos. *Med Clin (Barc)* 1985; 85:276-278.
- REPULLO J.R. El Sistema Nacional de Salud español ante su décimo aniversario: historia de una reforma inacabada y caracterización de la nueva encrucijada. Libro de ponencias del VI Congreso SESPAS/XIII Reunión científica SEE. Barcelona: SESPAS/ SEE, 1995: 54-86.
- REPULLO JR, OTERO A. Planes de salud: sueño, espejismo o némesis. *Gac Sanit* 1999; 13: 474-477.
- REYES BH. Las referencias en artículos publicados en revistas biomédicas. *Rev Med Chile* 2001; 129:343-5.
- SEALE C, SILVERMAN D. Ensuring rigour in qualitative research. *Eur J Public Hlth* 1997; 7 (4): 379-384.
- SIERRA R. Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios. Madrid: Paraninfo; 1994.
- SILVA ROSANNA. Citas Bibliográficas. [Internet] 2005. [acceso 1 mayo 2013]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos38/citasbibliograficas/citas-bibliograficas.html>
- SIMKIN MV, ROYCHOWDHURY VP. Read before you cite! [Internet] 2002. [acceso 4 junio 2013] Disponible en: <http://arXiv.org/abs/condmat/0212043>.
- UNESCO. Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación: documento UNESCO SC/MDS. París: Unesco; 1968.
- VALLES MS. Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional, Madrid: Síntesis; 1997.
- VILLAR ÁLVAREZ FERNANDO, ESTRADA LORENZO JOSÉ MANUEL, PÉREZ ANDRÉS CRISTINA, REBOLLO RODRÍGUEZ M^a JOSÉ. Estudio bibliométrico de los artículos originales de la Revista Española de Salud Pública (1991-2000): Parte tercera: análisis de las referencias bibliográficas. *Rev. Esp. Salud Pública* [Internet]. 2007 Jun [acceso 18 junio 2013]; 81(3): 247-259. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272007000300002&lng=es

